



GAB. PRES.(0) Nº 93 / 6427
ANT. 93/528
MAT. SUBVENCION

93/6427

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

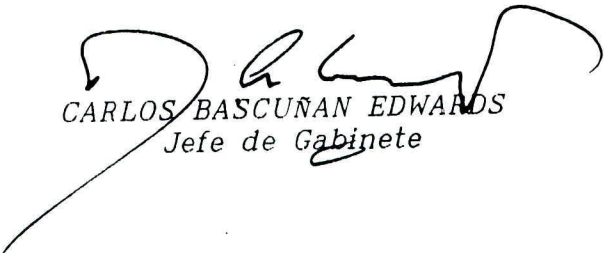
REF : CORPORACION CULTURAL INSTITUTO
DE MUSICA DE SANTIAGO

FECHA :

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago para poner a disposición de la CORPORACION CULTURAL INSTITUTO DE MUSICA DE SANTIAGO la suma de \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis